



Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Sello

1331720

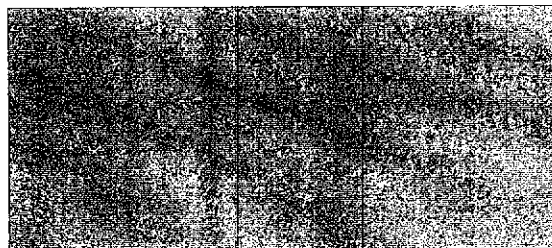
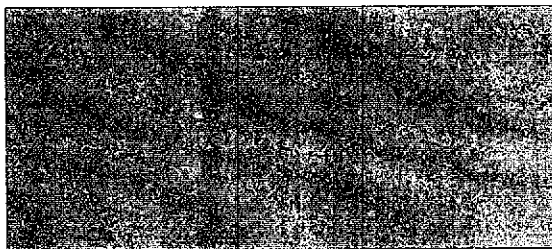
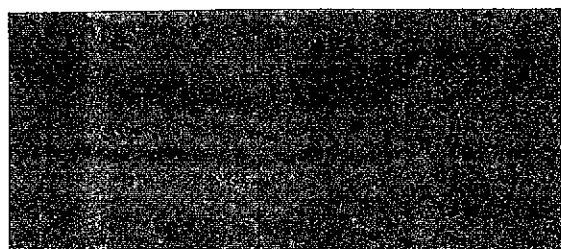
1331722

10/22/12

1331720000

1331722000

Nº 4.445



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE RECTIFICACION
DE LOTES DE TERRENOS UBICADO EN LA URB. "ALIOS DE MANTA BEACH "

OTORGANTES: LA ECCN. JAZMIN PACHECO MENDOZA . COMO GERENTE
GENERAL DE LA CIA. PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA .

CUANTÍA (S) INDETERMINADA
MANTA, Octubre 17 del 2012

NÚMERO: (4.445).-

RECTIFICACION DE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LA URBANIZACION "ALTOS DE MANTA BEACH": OTORGADA POR LA ECONOMISTA JAZMIN TATIANA PACHECO MENDOZA, COMO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. "PROMDECONSA".-

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Miércoles diecisiete de Octubre del año dos mil doce, ante mí Abogado **RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón; Comparece la señora Economista JAZMIN ~~TATIANA PACHECO MENDOZA~~, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía **PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. "PROMDECONSA"**, según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad, hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, **Doy Fe.-** Bien instruida en el objeto y resultado de esta Escritura de RECTIFICACION DE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LA URBANIZACION "ALTOS DE MANTA BEACH", la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** Dignese incluir en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de RECTIFICACION DE LOTES DE TERRENOS UBICADOS EN LA URBANIZACION "ALTOS DE MANTA BEACH", contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparece, otorga y suscribe la presente Escritura Pública de Rectificación de lotes de terrenos ubicados en la Urbanización "Altos de Manta Beach", la Compañía **PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA**, representada por la Economista JAZMIN TATIANA PACHECO MENDOZA, con cédula de ciudadanía No.131039147-7; como



NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

gerente general de la compañía antes mencionada, según nombramiento que se adjunta al protocolo como documento habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La compañía Promotores de Confianza S.A. Promdeconsa, es dueña y propietaria de dos lotes de terrenos ubicados en las inmediaciones de la Urbanización Altos de Manta Beach, del cantón Manta, cuyas medidas y linderos son las siguientes: **A saber 1).-** Signado como LOTE NO. 18 DE LA MANZANA "O": Por el Frente (Nor-Oeste): Longitud curva con 12,69m. y lindera con Calle Golondrinas; Por Atrás (Sur-Este): Longitud curva con 22,88m. y lindera con los Lotes Números 07 y 08; Por el Costado Derecho (Nor-Este): 20,00m. y lindera con el Lote Número 19; y Por el Costado Izquierdo (Sur-Oeste): 20,00m. y lindera con el Lote Número 17; Con una superficie total de: TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON QUINCE DECÍMETROS CUADRADOS (385,15m²).- **A saber 2).-** Signado como LOTE NO. 20 DE LA MANZANA "O": Por el Frente (Oeste): Longitud curva con 12,69m. y lindera con Calle Golondrinas; Por Atrás (Este): Longitud curva con 22,88m. y lindera con los Lotes Números 04 y 05; Por el Costado Derecho (Norte): 20,00m. y lindera con el Lote Número 21; y Por el Costado Izquierdo (Sur): 20,00m. y lindera con el Lote Número 19; Con una superficie total de: TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON QUINCE DECÍMETROS CUADRADOS (385,15m²).- dichos lotes de terrenos los adquirió de la siguiente forma; **UNO.-** Mediante Escritura Pública de Constitución de Compañía, autorizada por el Notario Noveno del Cantón Portoviejo el diecisiete de Julio del dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintinueve de Agosto del dos mil ocho, dicho bien inmueble fue entregado como aporte de capital por la Compañía Corporación Inmobiliaria de la Costa Corpcosta S.A., a favor de la Compañía Promotores de Confianza S. A. "Promdeconsa" terreno que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, con Cuatrocientos cuarenta y nueve metros con veintinueve centímetros y lindera con la carretera Terminal Barbasquillo de Petroecuador; Por Atrás, con Trescientos ochenta metros con sesenta y un centímetros linderando con camino público; Por el Costado Derecho, con Doscientos doce metros

NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

con veintisiete centímetros y lindera con Terminal Barbasquillo de Petroecuador, más ángulo de noventa y tres grados con quinientos ochenta y cuatro metros ochenta y tres centímetros y lindera con la Urbanización Manta Beach; y por el Costado Izquierdo, con Doscientos treinta y nueve metros con cincuenta y cinco centímetros y lindera con la señora Lorena Torres Reyes; Con una superficie total de: CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON VEINTIDOS CENTÍMETROS CUADRADOS (170,665.22 M2); **DOS.-** Mediante Escritura Pública de Constitución de Compañía, autorizada por el Notario Noveno del Cantón Portoviejo el diecisiete de Julio del dos mil ocho, e inscrita en Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintinueve de Agosto del dos mil ocho, dicho bien inmueble fue entregado como aporte de capital por la Compañía Corporación Inmobiliaria de la Costa Corpecosta S.A., a favor de la Compañía Promotores de Confianza S. A. "Promdeconsa" terreno que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, con la vía Manta San Mateo veinticinco metros, desde el eje de la vía con Noventa metros setenta y cuatro centímetros; Por Atrás, con Noventa y tres metros veinticinco centímetros y lindera con camino público intermedio; Por el Costado Derecho, con Sesenta y ocho metros setenta y tres centímetros y lindera con Elecnet S.A.; y Por el Costado Izquierdo, con Ciento quince metros cuarenta y tres centímetros y lindera con el Colegio Manabí; Con una superficie total de: OCHO MIL METROS CUADRADOS (8,000.00 M2).- Posteriormente se procedió a realizar la Escritura Pública de Subdivisión y Unificación de Bienes Inmuebles, celebrada en la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta, el quince de mayo del dos mil nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el once de junio del dos mil nueve, en que la Compañía Promotores de Confianza S.A. "Promdeconsa", por intermedio de su representante legal la Economista Jazmín Tatiana Pacheco Mendoza, Subdividió y Unificó Bienes Inmuebles, de propiedad de la compañía antes mencionada, que están ubicadas en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, encontrándose una a continuación de la otra.- En el caso del terreno de OCHO MIL METROS CUADRADOS (8,000.00 M2) descrito anteriormente lo subdividió en



NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

9

dos lotes de terrenos de esta manera: **2a) PRIMER CUERPO DE TERRENO**, por el Sur: (Frente) desde el punto C, en dirección Noreste con 49,70m. Hasta el punto D, colindando con la Via Manta - San Mateo; por el Norte: (Atrás) desde el punto A, en dirección Noreste con 32,33m. Hasta el punto B; y del punto B, colindando con Promdeconsa; por el Oeste (Costado Derecho) desde el punto D, en dirección Noreste con 33,45m. Hasta el punto E, del punto E, en dirección Noreste con 15,36m. Hasta el punto F, y del punto F en dirección Noreste con 58,21m. Hasta el punto A, colindando con Promdeconsa; y por el Este (Costado Izquierdo) desde el punto B, en dirección Sureste con 115,43m. Hasta el punto C, colindando con el Colegio Manabí; Con una superficie total de TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON TREINTA CENTIMETROS CUADRADOS (3,999.30 M2). - **2b) ~~SEGUNDO CUERPO DE TERRENO~~**, con las siguientes medidas y linderos; por el Sur (Frente) desde el punto E, en dirección Noreste con 41.04m. Hasta el punto F, colindando con la Via Manta - San Mateo; por el Norte (Atrás) partiendo del punto A en dirección Noreste con 60.92m. Hasta el punto B, colindando con la Sra. Lorena Torres Reyes; por el Oeste (Costado Derecho) desde el punto F, en dirección noreste con 68,73m. Hasta el punto A, colindando con Elecnet S.A; y por el Este (Costado Izquierdo) desde el punto B, en dirección Suroeste con 58,21m. Hasta el punto C, del punto C, en dirección Suroeste con 15,36m. Hasta el punto D, del punto D, en dirección Suroeste con 33,45m. Hasta el punto E, colindando con Promdeconsa; Con una superficie total de CUATRO MIL METROS CUADRADOS CON SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS (4,000.70 M2). - En virtud de lo expuesto, realizada la subdivisión, en el mismo acto solicita la unificación de terrenos comprendido de la siguiente manera, el lote de terreno descrito anteriormente como 2a) cuya superficie total es de: TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON TREINTA CENTIMETROS CUADRADOS (3,999.30 M2), se lo unifica con el terreno de superficie total de: CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CON VEINTIDOS CENTÍMETROS (170,665.22 M2) descrito anteriormente y, por encontrarse estos terrenos unidos entre si, uno a

NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

continuación del otro, formando un solo inmueble, quedan unificados con las siguientes medidas y linderos generales: Ubicado en el Sitio Barbasquillo, del Cantón Manta: Por el Norte, Partiendo del punto A, con dirección Este con 212,27m. Hasta el punto B, colindando con Petrocomercial; Por el Este, desde el punto B, con dirección Sur, con 584,83m. Hasta el punto C, colindando con la urbanización Manta Beach; Por el Sur, desde el punto C, en dirección Noroeste con 380,61m. Hasta el punto D, del punto D en dirección Suroeste con 115,43m. Hasta el punto E, del punto E, en dirección Noroeste con 49,70m. Hasta el punto F, colindando con la Urbanización Álamos, Colegio Manabí y la Vía Manta San Mateo; y por el Oeste, desde el punto F, en dirección Noreste con 33,45m. Hasta el punto G, y del punto G, en dirección Noreste con 15,36m. Hasta el punto H, del punto H, en dirección Noroeste con 58,21m, hasta el punto I, del punto I, en dirección Noroeste con 239,55m. Hasta el punto J, del punto J, en dirección Noreste con 449,29m, Hasta el punto A, colindando con Promdeconsa, Sra. Lorena Torres Reyes y la Vía a Petroecuador; Con una superficie total de: CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS (174,664.52 m²), en dicha área de terreno se levanta la **"URBANIZACION ALTOS DE MANTA BEACH"**, la misma que ha sido aprobada por la Ilustre Municipalidad del Cantón Manta, en Sesión Ordinaria, del día Viernes diez de Julio del dos mil nueve y que se adjunta como documento habilitante.- La protocolización de los respectivos planos, se ha realizado mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el once de Septiembre del dos mil nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el seis de Noviembre del dos mil nueve.- Se aclara que la Compañía PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. "PROMDECONSA", continua siendo propietaria del área fijada como 2b) SEGUNDO CUERPO DE TERRENO, descrito anteriormente, con las siguientes medidas y linderos; por el Sur (Frente) desde el punto E, en dirección Noreste con 41.04m. Hasta el punto F, colindando con la Vía Manta - San Mateo; por el Norte (Atrás) partiendo del punto A en dirección Noreste con 60.92m. Hasta el punto B, colindando con la Sra. Lorena Torres Reyes; por el Oeste



NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

9

(Costado Derecho) desde el punto F, en dirección noreste con 68,73m. Hasta el punto A, colindando con Elecnet S.A; y por el Este (Costado Izquierdo) desde el punto B, en dirección Suroeste con 58,21m. Hasta el punto C, del punto C, en dirección Suroeste con 15,36m. Hasta el punto D, del punto D, en dirección Suroeste con 33,45m. Hasta el punto E, colindando con Promdeconsa; Con una superficie total de CUATRO MIL METROS CUADRADOS CON SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS (4,000.70 M2).- De esta manera queda estipulado que dicha área de terreno no pertenece a la "URBANIZACION ALTOS DE MANTA BEACH".- Posteriormente con fecha doce de Julio del año dos mil doce, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Escritura Pública de Rediseño de los lotes N, Ñ, O, P, Q, U, de la Urbanización Altos de Manta Beach; la misma que fue debidamente autorizada por la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta, Escritura número 2.989 de fecha viernes veintinueve de Junio del año dos mil doce, quedando rediseñados dichos lotes en tres Manzanas de la siguiente manera: La Manzana "O" con un Total de 24 Lotes de terrenos, comprendidos desde el 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24; la Manzana "P" con un total de 20 Lotes de terrenos, comprendidos desde el 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20; y la Manzana "U" con un total de 7 Lotes de terrenos, comprendidos desde el 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07.- **TERCERA: RECTIFICACIÓN.**- En virtud de los antecedentes expuestos, la gerente general de la compañía **PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA**, la Economista JAZMIN TATIANA PACHECO MENDOZA, por medio de la presente escritura tiene a bien solicitar a la Dirección de Planeamiento Urbano – Área de Control, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, las respectivas Certificaciones de Rectificación de áreas totales de los Lotes Números. 18 y 20 de la Manzana "O" de la URBANIZACION "ALTOS DE MANTA BEACH", signadas con los Números 786-2456-A perteneciente al lote # 18 de la Manzana O; y, 786-2456-B perteneciente al lote # 20 de la Manzana O que se agregan como habilitantes; a fin de rectificarlos ya que por un error involuntario se lotearon con áreas totales de 385.15m2 cada uno, y cuyas

NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZÁLEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD: 1.00

99902570

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO
perteneiente a SOLAR.
ubicada CIA: PROMOTORES DE CONFIANZA S.A; PROMDECONSA
cuyo URB. ALTOS DE MANTA BEACH MZ - O LT 18 Y 20 asciende a la cantidad
de AVALUO COMERCIAL PTE.
\$64026.00 SESENTA Y CUATRO MIL VEINTE SEIS DOALARES.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DE RECTIFICACION

ENARANJO

Manta, 17 de OCTUBRE de 2012



[Firma]
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

99904157

No. Certificación: 99904157

CERTIFICADO DE AVALUO

USD: 1.00

Fecha: 15 de octubre de 2012

No. Electrónico: 7803

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-33-17-20-000

Ubicado en: URB ALTOS DE MANTA BEACH MZ-O LT-18

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 355,70 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

CIA PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA

CUYO AVALUO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 32013,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

32013,00

64.026.00

Son: TREINTA Y DOS MIL TRECE DÓLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

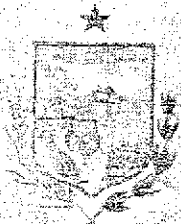
Arq. Daniel Petrá S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS



Impreso por: MARIS REYES 15/10/2012 15:51:37



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

99904156

No. Certificación: 99904156

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD: 1,00

Fecha: 15 de octubre de 2012

No. Electrónico: 7804

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-33-17-22-000

Ubicado en: URB. ALTOS DE MANTA BEACH MZ-O LT-20

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 355,70 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

CIA. PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	32013,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	32013,00

Son: TREINTA Y DOS MIL TRECE DÓLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

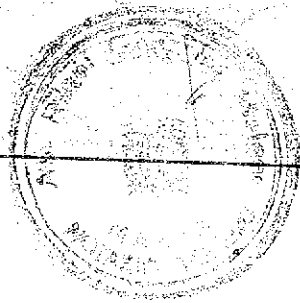
Dir. Daniel Ferrín S.

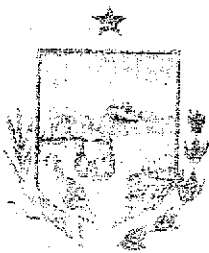
Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL, SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: MARIS REYES 15/10/2012 16:00:32





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$ 1,00

099900451

CERTIFICACION

Nº. 786-2456-A

La Dirección de Planeamiento Urbano CERTIFICA que la propiedad de **COMPAÑÍA PROMOTORES DE CONFIANZA S.A.**, ubicado en la Urbanización Altos de Manta Beach, Lote #18 de la Manzana O, Parroquia Manta, Cantón Manta posee las siguientes medidas y linderos:

Medidas y Linderos según Certificado de Solvencia de la Registraduría de la Propiedad de fecha 03/10/2012 (Planos protocolizados e inscritos el 06 de noviembre de 2009)

Frente (Nor-oeste): Longitud curva con 12,69m. – Calle Golondrinas

Atrás (Sur-este): Longitud curva con 22,88m. – Lotes #07 y 08

Costado Derecho (Nor-este): 20,00m. – Lote #19

Costado Izquierdo (Sur-oeste): 20,00m. – Lote #17

Área total: 385,15m².

Medidas y Linderos según Levantamiento Planimétrico presentado bajo la responsabilidad técnica del Arq. Fidel Loor Pincay (Reg. Prof. CAE M-292):

Frente (Nor-oeste): Longitud curva con 12,69m. – Calle Golondrinas

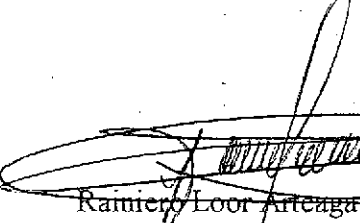
Atrás (Sur-este): Longitud curva con 22,88m. – Lotes #07 y 08

Costado Derecho (Nor-este): 20,00m. – Lote #19

Costado Izquierdo (Sur-oeste): 20,00m. – Lote #17

Área total: 355,70m².

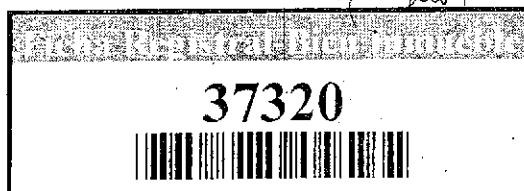
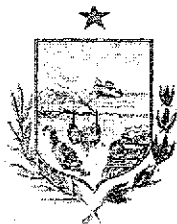
Manta, Octubre 10 del 2012


Raimiro Looz Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

MSMS



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37320:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 3 de octubre de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 18 Manzana "O", en la Urbanización Altos de Manta Beach, de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.
FRENTE (NOR-OESTE): Longitud curva con 12,69m- Calle Golondrinas. ATRAS (SUR-ESTE): Longitud curva con 22,88m- lotes nos. 07 y 08.
COSTADO DERECHO (NOR-ESTE): 20,00m- Lote no. 19. COSTADO IZQUIERDO: (SUR-OESTE): 20,00m- Lote No. 17. AREA TOTAL. 385,15 m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Constitución de Compañía	2,391 29/08/2008	3,433
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1,716 11/06/2009	28,021
Planos	Plano de Terrenos	31 06/11/2009	505
Planos	Rediseño de Manzana	31 12/07/2012	544

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Constitución de Compañía**

Inscrito el: viernes, 29 de agosto de 2008

Tomo: 60 Folio Inicial: 3,433 - Folio Final: 34,363

Número de Inscripción: 2,391 Número de Repertorio: 4,699

Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de julio de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de Compañía. La Corporacion Inmobiliaria de la Costa Corpcosta SA., representada por Ing. Guido Carranza Acosta Comparece el Sr. Ing. Bismark Beirun Cedeño Mendoza. Terrenos ubicados en la vía Manta a San Mateo, sector Barbasquillos. Primer lote que mide CientoSetenta mil seiscientos sesenta y cinco metros con veintidos centímetros. Y el Segundo lote que mide Ocho mil metros cuadrados (8.000,M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-000000005624	Corporacion Inmobiliaria de la Costa Corpe		Manta
Razón Social	80-0000000011324	Promotores de Confianza S A Promdecoña		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1644	23-jun-2008	22836	22901

2 / 2 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el : jueves, 11 de junio de 2009

Tomo: 47 Folio Inicial: 28,021 - Folio Final: 28,037

Número de Inscripción: 1,716 Número de Repertorio: 3,338

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de mayo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Contrato de Subdivision y Unificacion de Lotes de terrenos. Subdivision. Se procede a subdividir el segundo lote de terreno descrito en los antecedentes, quedando dividido en dos cuerpos de terrenos. Y se procede a unificar el primer cuerpo de terreno descrito en la clausula tercera del presente instrumento con el primer lote de terreno de la Clausula Segunda del presente instrumento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000026738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2391	29-ago-2008	3433	34363

3 / 2 Plano de Terrenos

Inscrito el : viernes, 6 de noviembre de 2009

Tomo: 2 Folio Inicial: 505 - Folio Final: 521

Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 6,312

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepcion. Constitucion de Planos Urbanizacion Altos de Manta Beach, la Compañía Promotors de Confianza S.A. Promdeconsa comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar areas comunales, areas verdes y en garantias. Area verde No. 01. 28.908,26 M2. Area Verde No. 2. 995,12 M2. Area Verde No. 3 1-085,61M2. Area verde No. 04 920,62 M2. Area Verde No. 5 744,64 M2. Area Verde No. 6 365,13 M2. Areas en Garantía Mz. P. 3.637,0715.M2 Mz. U 2.299,4658M2. Mz. V 4.389,7696M2. Mz. W 3.040,2707 M2. Mz. X 2.675,4656,M2, Mz. Y 2.976,3240 M2. Mz. Z. 3.176,9475M2. Area total 22.195,3147 M2. Con fecha Junio 2 del 2010. se encuentra Oficio recibido en la que libera de GArantia, el macro lote "V" de la Urbanizacion Altos de Manta Beach. Of. No. 029-PSM.LRG. Junio 1o. del 2010 Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha Julio 27 del 2010, se encuentra Oficio recibido en la que levantan las garantias de los lotes signado como macro lote U. 2.229,4658 M2, Macro lote "W" 3.040.2707 M2, y Macro Lote "X" 2.675,4656M2. cuyas áreas suman 8.015.2021M2. De acuerdo a la Comunicacion presentadapor los representantes dela Urbanización Altos de Manta Beach, requieren canjear estos macros lotes con tres (3) Macros lotes (con un total de 9.157,1500M2, signados como Macro Lote "N" 2.943,4700M2, Macro lote Ñ 3.348,5100M2, y Macro lote "O" 2.865,1700 M2. Justificadno que el área cedida en reemplazo 9.157,1500M2, es equivalente la inicialmente dejada en garantia 8.015.2021M2, y tomando en cuenta que no se han realizado ventas de las mismas, se considera factible llegar a cabo el Canje de Macros lotes o manzanas. Of.031. PSM.LRG. Junio4.- 2.010. Con fecha Marzo 29 del 2012, se encuentra Oficio recibido, No. 155-ALC. M. JEB., de 23 de Marzo del 2012, dictado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que liberan de las Garantías, 2 lotes que sumados dan un área de 6.213,69 M2, signados como Macro Lote Ñ, con un área de 3.349,51 M2, y el Macro Lote O con un área de 2.865,17M2, a cambio dejarían en garantía tres lotes cuya área total es 6.567,33 M2, signados como Macro Lote S, con un area de 2.453,94 M2, Macro Lote T con un área de 3.718,59 M2, y Lote No. 09 de la Mz. A con un área de 394,80 m2. Con

Certificación impresa por: Jany

Ficha Registral: 37320

Página: 2 de 4

fecha 29 de Septiembre del 2011, se encuentra oficio recibido No. 391-ALC.M. JEB, de 26 de Septiembre del 2011, en la que se procede a liberar los macros lotes N y P de la Urbanización Altos de Manta Beach, teniendo un área de 6.580,5415M2, por lo que es factible liberar un 6.6294% de la cavidad de 22,36% correspondientes a los macros lotes N y P. Con fecha Julio 04 del 2012, se encuentra oficio recibido por El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que proceden a liberar los Macro lotes " S y T", de la Urbanización Altos de Manta Beach. Oficio No. 333-ALC-M-JEB, de fecha Manta, 2 de Julio del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000026738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta
Urbanización	80-0000000032974	Urbanización Altos de Manta Beach		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1716	11-jun-2009	28021	28037

4 / 2 Rediseño de Manzana

Inscrito el: jueves, 12 de julio de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 544 - Folio Final: 578

Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 4,015

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de junio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

REDISEÑO DE LOTES DE LA URBANIZACION ALTOS DE MANTA BEACH. Rediseño de los lotes N, Ñ, O, P, Q, U, quedando rediseñados estos seis lotes de terrenos, en tres manzana de la siguientes manera. MANZANA O, con un total de 24 lotes de terrenos que van desde el 01,02,03,04,05,06,07,08,09,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,y 24. MANZANA P. con un total de 20 lotes de terrenos que van desde el 01,02,03,04,05,06,07,08,09,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20. MANZANA U; Con un total de 7 lotes de terrenos, que van desde el lote 01,02,03,04,05,06,07. Se acompaña de igual manera a esta escritura, los planos respectivos aprobados por la dirección del departamento de Planeamiento Urbano en donde se hace constar el rediseño de los lotes. La Economista Jazmin Tatiana Pacheco Mendoza, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía Promotores de Confianza S.A. PROMDECONSA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000026738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	31	06-nov-2009	505	521



Certificación impresa por: Jany

Ficha Registral: 37320

Página: 3 de 4

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:06:55 del miércoles, 3 de octubre de 2012

A petición de: Sr. Carlos Cipriano Pacheco

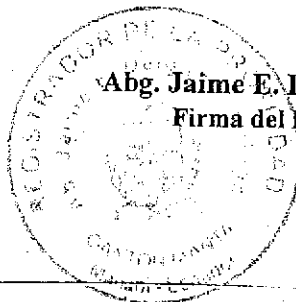
Elaborado por: Janeth Magali Piguave Flores
130873266-6



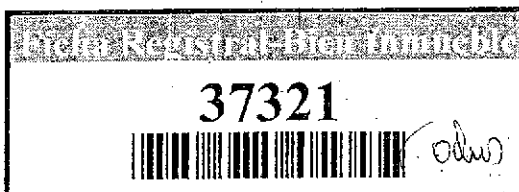
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37321:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 3 de octubre de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No.20 Manzana "O", en la Urbanización Altos de Manta Beach, de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.
FRENTE (OESTE): Longitud curva con 12,69m- calle Golondrinas. ATRAS (ESTE): Longitud curva con 22,88m- Lotes Nos. 04 y 05.
COSTADO DERECHO (NORTE): 20,00m- Lote No. 21.COSTADO IZQUIERDO: (SUR): 20,00m - Lote No. 19
AREA TOTAL. 385,15m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA
S E E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Constitución de Compañía	2,391 29/08/2008	3,433
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1,716 11/06/2009	28,021
Planos	Plano de Terrenos	31 06/11/2009	505
Planos	Rediseño de Manzana	31 12/07/2012	544

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Constitución de Compañía

Inscrito el: viernes, 29 de agosto de 2008
Tomo: 60 Folio Inicial: 3,433 - Folio Final: 34,363
Número de Inscripción: 2,391 Número de Repertorio: 4,699
Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Constitucion de Compañía. La Corporacion Inmobiliaria de la Costa Corpcosta SA., representada por Ing Guido Carranza Acosta Comparece el Sr. Ing. Bismark Beirun Cedeno Mendoza. Terrenos ubicados en la vía Manta a San Mateo, sector Barbasquillos. Primer lote que mide CientoSetenta mil seiscientos sesenta y cinco metros con veintidos centímetros. Y el Segundo lote que mide Ocho mil metros cuadrados (8.000,M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aportante	80-0000000005624	Corporacion Inmobiliaria de la Costa Corpe		Manta
Razón Social	80-0000000011324	Promotores de Confianza S A Promdeconsa		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

2 / 2 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el : jueves, 11 de junio de 2009

Tomo: 47 Folio Inicial: 28,021 - Folio Final: 28,037

Número de Inscripción: 1,716 Número de Repertorio: 3,338

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de mayo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Contrato de Subdivision y Unificacion de Lotes de terrenos. Subdivision. Se procede a subdividir el segundo lote de terreno descrito en los antecedentes, quedando dividido en dos cuerpos de terrenos. Y se procede a unificar el primer cuerpo de terreno descrito en la clausula tercera del presente instrumento con el primer lote de terreno de la Clausula Segunda del presente instrumento.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000026738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2391	29-ago-2008	3433	34363

3 / 2 Plano de Terrenos

Inscrito el : viernes, 6 de noviembre de 2009

Tomo: 2 Folio Inicial: 505 - Folio Final: 521

Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 6,312

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepcion. Constitucion de Planos Urbanizacion Altos de Manta Beach, la Compañía Promotors de Confianza S.A. Promdeconsa comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar areas comunales, areas verdes y en garantias. Area verde No. 01. 28.908,26 M2. Area Verde No. 2. 995,12 M2. Area Verde No. 3 1-085,61M2. Area verde No. 04 920,62 M2. Area Verde No. 5 744,64 M2. Area Verde No. 6 365,13 M2. Areas en Garantia Mz. P. 3.637,0715.M2 Mz. U 2.299,4658M2. Mz. V 4.389,7696M2. Mz. W 3.040,2707 M2. Mz. X 2.675,4656,M2, Mz. Y 2.976,3240 M2. Mz. Z. 3.176,9475M2. Area total 22.195,3147 M2. Con fecha Junio 2 del 2010. se encuentra Oficio recibido en la que libera de GARantia, el macro lote "V" de la Urbanizacion Altos de Manta Beach. Of. No. 029-PSM.LRG. Junio 1o. del 2010 Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha Julio 27 del 2010, se encuentra Oficio recibido en la que levantan las garantias de los lotes signado como macro lote U. 2.229,4658 M2, Macro lote "W" 3.040.2707 M2, y Macro Lote "X" 2.675,4656M2. cuyas áreas suman 8.015.2021M2. De acuerdo a la Comunicacion presentada por los representantes de la Urbanización Altos de Manta Beach, requieren canjear estos macros lotes con tres (3) Macros lotes (con un total de 9.157,1500M2, signados como Macro Lote "N" 2.943,4700M2, Macro lote Ñ 3.348,5100M2, y Macro lote "O" 2.865,1700 M2. Justificadno que el área cedida en reemplazo 9.157,1500M2, es equivalente la inicialmente dejada en garantia 8.015.2021M2, y tomando en cuenta que no se han realizado ventas de las mismas, se considera factible llegar a cabo el Canje de Macros lotes o manzanas. Of. 031. PSM.LRG. Junio 4.- 2.010. Con fecha Marzo 29 del 2012, se encuentra Oficio recibido, No. 155-ALC. M. JEB., de 23 de Marzo del 2012, dictado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que liberan de las Garantias, 2 lotes que sumados dan un área de 6.213,69 M2, signados como Macro Lote Ñ, con un área de 3.349,51 M2, y el Macro Lote O con un área de 2.865,17M2, a

cambio dejarían en garantía tres lotes cuya área total es 6.567,33 M2, signados como Macro Lote S, con un área de 2.453,94 M2, Macro Lote T con un área de 3.718,59 M2, y Lote No. 09 de la Mz. A con un área de 394,80 m2. Con fecha 29 de Septiembre del 2011, se encuentra oficio recibido No. 391-ALC.M. JEB, de 26 de Septiembre del 2011, en la que se procede a liberar los macros lotes N y P de la Urbanización Altos de Manta Beach, teniendo un área de 6.580,5415M2, por lo que es factible liberar un 6.6294% de la cavidad de 22,36% correspondientes a los macros lotes N y P. Con fecha Julio 04 del 2012, se encuentra oficio recibido por El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que proceden a liberar los Macro lotes " S y T", de la Urbanización Altos de Manta Beach. Oficio No. 333-ALC-M-JEB, de fecha Manta, 2 de Julio del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000026738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta
Urbanización	80-0000000032974	Urbanización Altos de Manta Beach		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1716	11-jun-2009	28021	28037

4 / 2 Rediseño de Manzana

Inscrito el : jueves, 12 de julio de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 544 - Folio Final: 578
Número de Inscripción: 31 Número de Repertorio: 4,015
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de junio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

REDISEÑO DE LOTES DE LA URBANIZACION ALTOS DE MANTA BEACH. Rediseño de los lotes N,Ñ,O,P,Q,U, quedando rediseñados estos seis lotes de terrenos, en tres manzana de la siguientes manera. MANZANA O, con un total de 24 lotes de terrenos que van desde el 01,02,03,04,05,06,07,08,09,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,y 24. MANZANA P. con un total de 20 lotes de terrenos que van desde el 01,02,03,04,05,06,07,08,09,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20. MANZANA U; Con un total de 7 lotes de terrenos, que van desde el lote 01,02,03,04,05,06,07. Se acompaña de igual manera a esta escritura, los planos respectivos aprobados por la dirección del departamento de Planeamiento Urbano en donde se hace constar el rediseño de los lotes. La Economista Jazmin Tatiana Pacheco Mendoza, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía Promotores de Confianza S.A. PROMDECONSA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

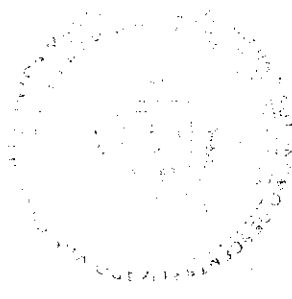
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000026738	Compañía Promotores de Confianza S A Pro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	31	06-nov-2009	505	521



Certificación impresa por: Jarp



Ficha Registral: 37321

Página: 1 de 4

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:29:08 del miércoles, 3 de octubre de 2012

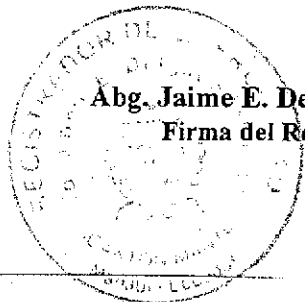
A petición de: Sr. Carlos Alberto Cordero

Elaborado por : Janeth Magali Piguave Flores
130873266-6



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



PROMOTORES
DE
CONFIANZA

Portoviejo, 11 de Octubre del 2010

Señora Economista
Jazmín Tatiana Pacheco Mendoza
Ciudad



De mi consideración:

Cúmplame poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas, resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía "PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA", por un periodo de dos años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Portoviejo.

Según los estatutos de la compañía usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía "PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA", se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo, el 17 de Julio del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo.

Atentamente,

Debbie Jackeline Carranza Gonzenbach
Debbie Jackeline Carranza Gonzenbach
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo conferido.-

Jazmin Tatiana Pacheco Mendoza
Ec. Jazmin Tatiana Pacheco Mendoza
C.C. 131039147-7
NACIONALIDAD ECUATORIANA
DOMICILIO: Portoviejo

En la Presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de GERENTE GENERAL
Con el N° 766 Repertorio 119 28
PORTOVIJO, 27 Octubre 2010

Ah. Carmen Chang
Ah. Carmen Chang
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA N. 131039147-7
 PACHECO MENDOZA JAZMIN TATIANA
 MANABI/MANTA/MANTA
 15 FEBRERO 1982
 001- 0272 00555 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1982



[Signature]

ECUATORIANA***** E333942222
 SOLTERO
 SUPERIOR ECONOMISTA
 CELSO HOMERO PACHECO MENDOZA
 ARGENTINA N MENDOZA PONCE
 MANTA 11/05/2011
 11/05/2023
 REN 3987427



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2009

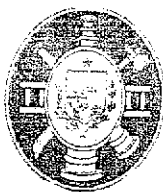
265-0055 1310391477
 NÚMERO CÉDULA

PACHECO MENDOZA JAZMIN TATIANA

MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 TARQUI ZONA
 PARROQUIA

F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

102

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 224808

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

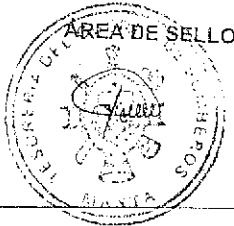
CI/RUC: 1391753152
NOMBRES: PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: URB. ALTOS DE MANTA BEACH

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 224218
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 21/09/2012 10:34:45



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 20 de Diciembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



(pote)

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NÚMERO 199 DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORES DE CONFIANZA S.A. PROMDECONSA CELEBRADA EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EL 02 DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE.-

En la ciudad de Portoviejo, a los Dos días de Octubre del dos mil doce, en el local social de la compañía PROMOTORES DE CONFIANZA S.A., PROMDECONSA, ubicada en la calle Constantino Mendoza y Olmedo, edificio Inglaterra, siendo las 10H00, se reúne el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, representado por sus accionistas: Ing. Guido Humberto Carranza Acosta, representante legal de Corporación Inmobiliaria La Costa Corpcosta S.A. y el Ing. Beyrun Bismarck Cedeño Mendoza.- Actúa como Presidenta de la Junta, la Sra. Debbie Jackeline Gonzenbach Estupiñan, y como Secretaria, la Gerente General de la Compañía, la Econ. Jazmín Tatiana Pacheco Mendoza.- La Presidenta solicita a la Secretaria que forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente de conformidad al artículo 21 de los estatutos.- La Secretaria manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, y en consecuencia de acuerdo al art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el art. 19 de los estatutos de la compañía, los accionistas pueden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad por los accionistas concurrentes.-

La Presidenta declara instalada la Junta a las 10H05 y solicita que por Secretaria se dé lectura al Orden del día que incluye el siguiente punto a tratar.-

1.- CONCEDER AUTORIZACION A LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, PARA QUE PROCEDA A SUSCRIBIR LA ESCRITURA PUBLICA DE RECTIFICACION DE AREAS TOTALES DE LOS LOTES DE TERRENOS SIGNADOS CON LOS NÚMEROS "DIECIOCHO Y VEINTE" DE LA MANZANA "O", DE LA URBANIZACION "ALTOS DE MANTA BEACH", DEL CANTON MANTA.-

Una vez leída la convocatoria, la Presidenta deja expresa constancia de que la misma ha sido practicada observando las normas legales y estatutarias respectivas, por lo que sugiere se pase a conocer y resolver el orden del día.- La Gerente General solicita la palabra y manifiesta que en virtud de encontrarse legalizados todos los documentos que tienen relación con la Urbanización Altos de Manta Beach, de propiedad de la empresa, solicita la autorización para proceder a suscribir la escritura pública de rectificación de áreas totales de los lotes de terrenos signados con el Número Dieciocho y Veinte de la Manzana O, los mismos que por error involuntario se lotearon con áreas totales de 385.15m² cada uno; realizado el levantamiento planimétrico en dichos lotes, las áreas totales son de 355.70m², cada uno y cuyas linderos y medidas rectificadas son los siguientes:

LOTE NO. 18 DE LA MANZANA O;

Por el Frente (Nok-Oeste): Longitud curva con 12,69m. y lindera con Calle Golondrinas; Por Atrás (Sur-Este): Longitud curva con 22,88m. y lindera con los Lotes Números 07 y 08; Por el

Manta: Oficina en la Urbanización Manta Beach 300 m. antes de la U.E. Manabí (vía a San Mateo) • Telfs: 052 678 148 / 052 677 913

Portoviejo: Calle Olmedo y Constantino Mendoza • Telfs.: 05 2633761 / 05 2637-257

www.carranza.com.ec

Costado Derecho (Nor-Este): 20,00m. y lindera con el Lote Número 19; y Por el Costado Izquierdo (Sur-Oeste): 20,00m. y lindera con el Lote Número 17; Con una superficie total de: **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON SETENTA DECÍMETROS CUADRADOS (355,70m2).**-

LOTE NO. 20 DE LA MANZANA "O": Por el Frente (Oeste): Longitud curva con 12,69m. y lindera con Calle Golondrinas; Por Atrás (Este): Longitud curva con 22,88m. y lindera con los Lotes Números 04 y 05; Por el Costado Derecho (Norte): 20,00m. y lindera con el Lote Número 21; y Por el Costado Izquierdo (Sur): 20,00m. y lindera con el Lote Número 19; Con una superficie total de: **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON SETENTA DECÍMETROS CUADRADOS (355,70m2).**-

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, aprueba por unanimidad la moción presentada, de tal manera que resuelve conceder la autorización a la Gerente General de la compañía, Econ. Jazmín Tatiana Pacheco Mendoza, a fin de suscriba a nombre de la compañía la escritura pública de transferencia de rectificación de áreas totales, y que corresponde a los lotes de terrenos signados con los Números Dieciocho y Veinte de la Manzana O, de la Urbanización ALTOS DE MANTA BEACH.-

Por concluido el tratamiento de este punto del orden del día, por lo que se reunió esta Junta General Universal de Accionistas, la Presidenta de la misma declara terminada la sesión siendo las 10H30.- Concede un receso de veinte minutos a efecto de que proceda a elaborar el acta respectiva, la misma que posteriormente es leída y aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes, sin ninguna modificación, por lo que suscriben al pie del acta, dando por concluida de esta manera la Junta Universal.- F) Sra. Debbie Jackeline Gonzenbach E., Presidenta; F) Econ. Jazmín Pacheco Mendoza, Gerente General Secretaria; F) Ing. Guido Humberto Carranza A., Accionista, Rep. Legal de la Compañía Corporación Inmobiliaria de la Costa, CORPCOSTA S.A. F) Ing. Beyrun Bismarck Cedeno Mendoza, Accionista.-

CERTIFICO: Que el texto del acta que antecede corresponde a sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía PROMOTORES DE CONFIANZA S.A., PROMDECONSA, celebrada en Portoviejo, el Dos de octubre del año dos mil doce, y que consta en el Libro de Actas de la compañía, a la que me remito en caso necesario.- Portoviejo, Octubre 02 del 2012.-

 **PROMOTORES
DE
CONFIANZA**


Econ. Jazmín Tatiana Pacheco Mendoza.

GERENTE GENERAL PROMOTORES DE CONFIANZA S.A.

PROMDECONSA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 9991521

CERTIFICACION

ESPECIE VALORADA

USD 1:00

Nº. 786-2456-B

La Dirección de Planeamiento Urbano CERTIFICA que la propiedad de **COMPANÍA PROMOTORES DE CONFIANZA S.A.**, ubicado en la Urbanización Altos de Manta Beach, Lote #20 de la Manzana O, Parroquia Manta, Cantón Manta posee las siguientes medidas y linderos:

Medidas y Linderos según Certificado de Solvencia de la Registraduría de la Propiedad de fecha 03/10/2012 (Planos protocolizados e inscritos el 06 de noviembre de 2009)

Frente (Oeste): Longitud curva con 12,69m. - Calle Golondrinas

Atrás (Este): Longitud curva con 22,88m. - Lotes #04 y 05

Costado Derecho (Norte): 20,00m. - Lote #21

Costado Izquierdo (Sur): 20,00m. - Lote #19

Área total: 385,15m².

Medidas y Linderos según Levantamiento Planimétrico presentado bajo la responsabilidad técnica del Arq. Fidel Loor Pincay (Reg. Prof. CAE M-292):

Frente (Oeste): Longitud curva con 12,69m. - Calle Golondrinas

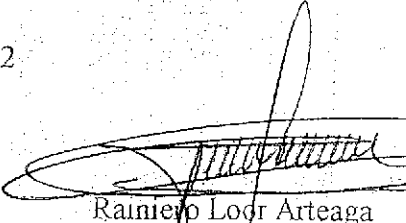
Atrás (Este): Longitud curva con 22,88m. - Lotes #04 y 05

Costado Derecho (Norte): 20,00m. - Lote #21

Costado Izquierdo (Sur): 20,00m. - Lote #19

Área total: 355,70m².

Manta, Octubre 10 del 2012


Ramiro Loor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO
ÁREA DE CONTROL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de bitácula el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

CERTIFICACION

009991372

N.711-2358

La Dirección de Planeamiento Urbano, certifica que los terrenos de propiedad de la Cía. Promotores de Confianza S.A., ubicados en la Urbanización Altos de Manta Beach, signado como lotes Nos. 18 y 20, Manzana O, Código N.132, Parroquia Manta, Cantón Manta, tienen las siguientes medidas y linderos:

Lote 18 Manzana O

~~Frente (Nor-Oeste):~~ Longitud curva con 12,69m – Calle Golondrinas
Atrás (Sur-Este): Longitud curva con 22,88m – Lotes Nos. 07 y 08
Costado Derecho (Nor-Este): 20,00m – Lote No.19
Costado Izquierdo (Sur-Oeste): 20,00m – Lote No. 17
Área Total: 385,15m²

Lote 20 Manzana O

Frente (Oeste): Longitud curva con 12,69m – Calle Golondrinas
Atrás (Este): Longitud curva con 22,88m – Lotes Nos. 04 y 05
Costado Derecho (Norte): 20,00m – Lote No.21
Costado Izquierdo (Sur): 20,00m – Lote No. 19
Área Total: 385,15m²

Manta, Septiembre 28 del 2012

Sr. Rainiero Loo Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AREA DE CONTROL

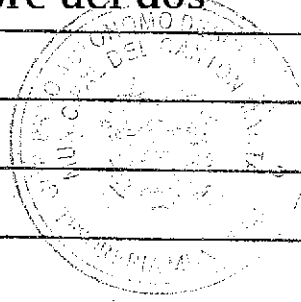
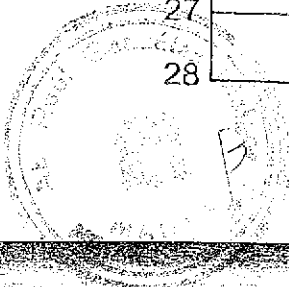
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
D.D

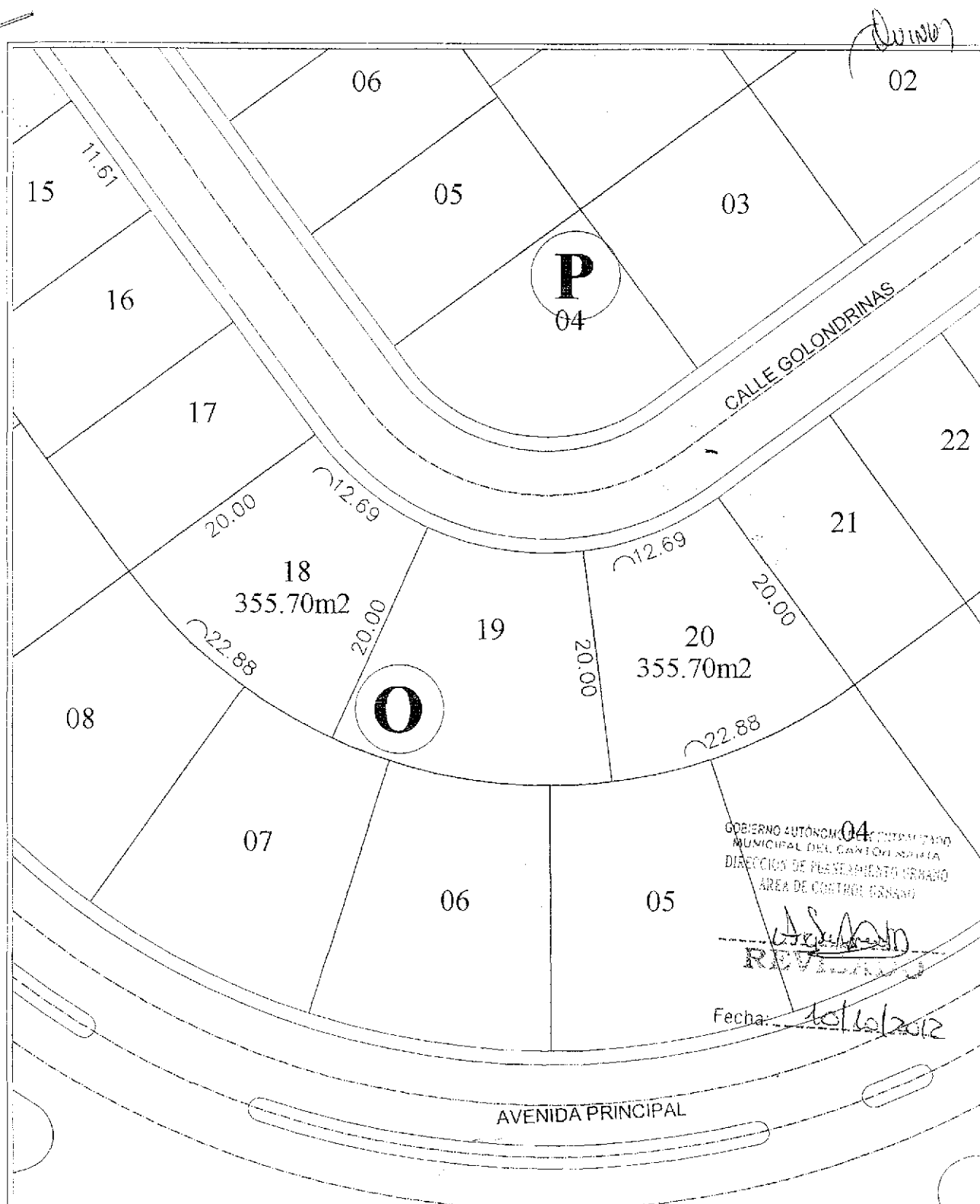


Valor \$ 1,00 Dólar

99901140

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	CIA.PROMOTORES DE CONFIANZA S.A.
8	PORVIDECONSA
9	Por consiguiente se establece
10	que no deudor de esta Municipalidad
11	Manta, 26 septiembre de 2012
12	VALIDA PARA LA CLAVE
13	1331720000 URB.ALLOS DE MANTA BEACH
14	MZ O LT-18
15	1331722000 URB.ALLOS DE MANTA BEACH
16	MZ O LT-20
17	Manta, veinte y seis de septiembre del dos
18	mil doce
19	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
20	MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
21	Ing. Pablo Macías García
22	TESORERO MUNICIPAL
23	
24	
25	
26	
27	
28	





MEDIDAS Y LINDEROS.	CLAVE CATRASTRAL: 1331720000	MEDIDAS Y LINDEROS.	CLAVE CATRASTRAL: 1331720000
LOTE # 18 - AREA : 355.70m² NOR ESTE : 20.00ml, LINDERA CON LOTE #19 SUR ESTE : L.C.22.88ml, LINDERA CON LOTE #07 y 08 SUR OESTE : 20.00ml, LINDERA CON LOTE #17 NOR OESTE : L.C.12.69ml, LINDERA CON CALLE GOLONDRINA		LOTE # 20 - AREA : 355.70m² NORTE : 20.00ml, LINDERA CON LOTE #21 ESTE : L.C.22.88ml, LINDERA CON LOTE #04 y 05 SUR : 20.00ml, LINDERA CON LOTE #19 OESTE : L.C.12.69ml, LINDERA CON CALLE GOLONDRINA	

PROMOTORES DE CONFIANZA

CONTIENE:

Rectificación de área
Lotes # 18 y 20 Mz. "O"

Rectificación de Areas
LOTES #18 y 20 Mz. O

PROYECTADO: *[Signature]*

PROYECTO: *[Signature]*

RESP. TECNICA: *[Signature]*

Arq. Fidel E. Lora Plancha
C.A.E.-M.-297

Ing. Guido Carranza Acosta
R.M. 10-01-13-224

Fecha: SEPT-2012 Escala: 1:500 Dibujo: FDL Hoja: 2/2

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

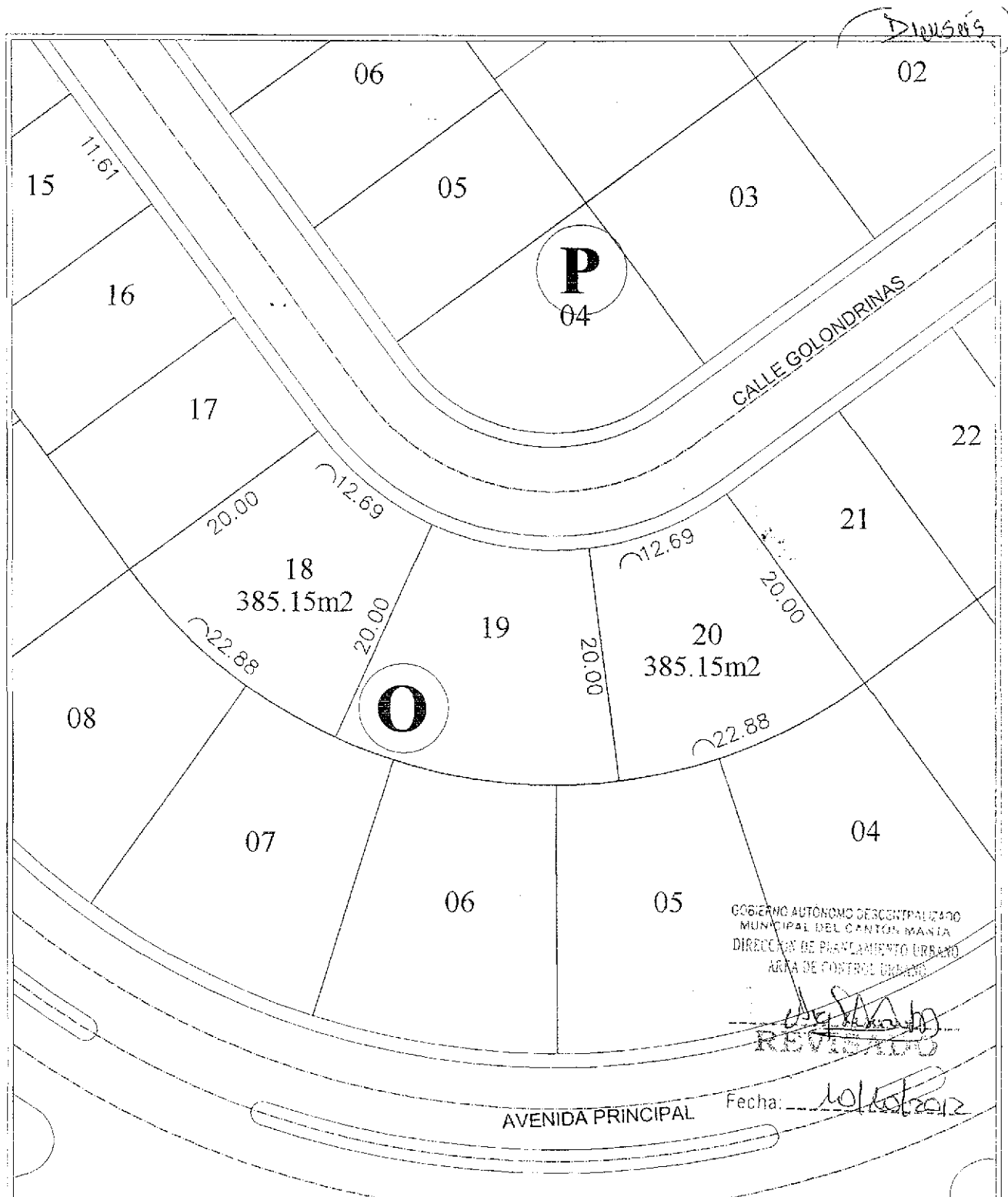
CERTIFICACION

APF: # 706-2456

MAN: 10-10-12

[Signature]

DIRECTOR DE CONTROL URBANO

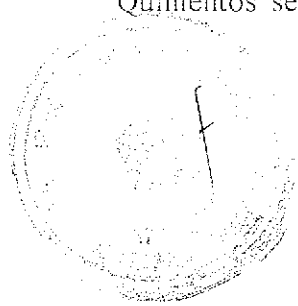


MEDIDAS Y LINDEROS.	CLAVE CATRASTRAL: 1331720000	MEDIDAS Y LINDEROS.	CLAVE CATRASTRAL: 1331720000
LOTE # 18 - AREA : 385.15m² NOR ESTE : 20.00ml, LINDERA CON LOTE #19 SUR ESTE : L.C. 22.88ml, LINDERA CON LOTE #07 y 08 SUR OESTE : 20.00ml, LINDERA CON LOTE #17 NOR OESTE : L.C. 12.69ml, LINDERA CON CALLE GOLONDRINA		LOTE # 20 - AREA : 385.15m² NORTE : 20.00ml, LINDERA CON LOTE #21 ESTE : L.C. 22.88ml, LINDERA CON LOTE #04 y 05 SUR : 20.00ml, LINDERA CON LOTE #19 OESTE : L.C. 12.69ml, LINDERA CON CALLE GOLONDRINA	

PROMOTORES DE CONFIANZA AREA de proyecto aprobado Lote # 18 y 20 Mz. O	Rectificación de Areas LOTES #18 y 20 Mz. O		
	PROYECTADO: PROMOTORES DE CONFIANZA	PROYECTO: Arq. Fidel E. Cordero Pineda C.A. - M. - 292	RESP. TECNICA: Ing. Guido Carranza Acosta Reg. Prof. 01 - 13 - 204
	FECHA: SEPT - 2012	ESCALA: 1:500	DISEÑO: FDL LAMINA: 1/2

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
 AREA DE CONTROL URBANO
 Aprobado
 REVISADO
 Fecha: 10/10/2012

medidas y linderos han sido detalladas en la parte inicial de la cláusula segunda del presente instrumento.- Dada esta circunstancia realizados los Levantamientos Planimétricos de los lotes se constata que las áreas totales de cada terreno son de: 355.70m²; quedando rectificadas de la siguiente manera, LOTE NO. 18 DE LA MANZANA O; Por el Frente (Nor-Oeste): Longitud curva con 12,69m. y lindera con Calle Golondrinas; Por Atrás (Sur-Este): Longitud curva con 22,88m. y lindera con los Lotes Números 07 y 08; Por el Costado Derecho (Nor-Este): 20,00m. y lindera con el Lote Número 19; y Por el Costado Izquierdo (Sur-Oeste): 20,00m. y lindera con el Lote Número 17; Con una superficie total de: **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON SETENTA DECÍMETROS CUADRADOS (355,70m²)**. - LOTE NO. 20 DE LA MANZANA "O". Por el Frente (Oeste): Longitud curva con 12,69m. y lindera con Calle Golondrinas; Por Atrás (Este): Longitud curva con 22,88m. y lindera con los Lotes Números 04 y 05; Por el Costado Derecho (Norte): 20,00m. y lindera con el Lote Número 21; y Por el Costado Izquierdo (Sur): 20,00m. y lindera con el Lote Número 19; Con una superficie total de: **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON SETENTA DECÍMETROS CUADRADOS (355,70m²)**. - Se adjuntan a esta escritura los planos sellados en los que constan las rectificaciones para que formen parte de la misma como habilitantes, y la copia certificada del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía Promdeconsa, autorizando a realizar la mencionada escritura. - **CUARTA: CUANTÍA.**- La cuantía del presente Contrato por su naturaleza, es Indeterminada. - **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- La otorgante manifiesta que acepta el contenido del presente contrato, por así convenir a los intereses de la compañía y estar de acuerdo con lo estipulado. - **SEXTA: INSCRIPCION.**- La compareciente queda facultada para que solicite la inscripción de la presente escritura en el correspondiente Registro de la Propiedad. - **OCTAVA: LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se dignara agregar las demás cláusulas generales y especiales para la completa validez del presente instrumento. - (Firmado) Abogado Xavier Voelcker Chávez, Matrícula Número Quinientos setenta y cinco del Colegio de Abogados de Manabí. - Hasta aquí la



NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

9

minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a la otorgante por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquella se ratifica en todo su contenido y firma, conmigo el Notario en unidad de acto.
Doy Fe.-


ECON. JAZMIN T. PACHECO MENDOZA
C.C. No. 131039147-7


EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO -




Ab. Raul Gonzalez Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA



NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION